



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del 14 de enero de 2020, en la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con domicilio en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/009/2020**, de fecha 13 de enero de 2020, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Coordinadora de Comunicación Social; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de





Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de versiones públicas correspondientes a las fracciones XXVIII y XXXII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
4. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
5. Aprobación de clasificación de la información como reservada, así como aprobación de versión pública correspondientes a la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
6. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión ordinaria de trabajo, esta sesión considera la posibilidad de incluir temas al apartado de asuntos generales establecidos dentro del Orden del Día. La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, en calidad de Presidenta de este Comité, propuso como asunto general la discusión de las resoluciones de los Recursos de Revisión RRA 12674/19 y RRA



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





14426/19, respectivamente; asimismo, la **Lic. Mireya López Ojeda** propuso dos puntos para que se discutieran durante la presente sesión, los cuales fueron el seguimiento de los acuerdos que emanan de las sesiones de este Comité, así como la distribución de licencias de Adobe Acrobat Reader Pro para la elaboración y revisión de versiones públicas por parte del personal del Consejo. Dichos puntos fueron aprobados por unanimidad para ser discutidos en el presente Orden del Día.-----

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día en los términos en que fue presentado.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con el desahogo de los puntos establecidos dentro del presente Orden del Día, se trató lo concerniente a la aprobación de versiones públicas correspondientes a las fracciones XXVIII y XXXII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

----- Al respecto, la **Lic. Mireya López Ojeda**, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; hizo de conocimiento que la Jefatura de Adquisiciones, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/SRM/JDA/303/2019, remitió 21 versiones públicas referentes a los contratos y pedidos que celebró el Consejo durante el cuarto trimestre de 2019. Tras haber obtenido el visto bueno de la **Unidad de Transparencia**, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo CT/ISO/001/14-01-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2019 de las fracciones XXVIII y XXXII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

4.- Una vez tratado el punto anterior, se prosiguió con la discusión de la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Mtra. **Siomara Heredia Escudero**, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, comentó que, mediante los oficios CONAPRED/DGAQ/DAOI/SAOI/003/2020 y CONAPRED/ DGAQ/DAOI/SAOI/004/2020, hizo llegar 107 acuerdos de conclusión que derivaron del cuarto trimestre del 2019 en versiones públicas, para ser cargados al formato de la fracción de Resoluciones y Laudos del SIPOT. Una vez atendidas las observaciones al respecto de dichas versiones públicas, se determinó lo siguiente: -----

Acuerdo CT/ISO/002/14-01-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas las versiones públicas correspondientes públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2019 de la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

5.- Continuando con el presente Orden del Día, se sometió la aprobación de la clasificación como reservada, así como la aprobación de versión pública correspondiente a la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

Sobre este punto, la **Lic. Lidia Romero Pérez**, en su calidad de enlace de carga y representante de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, hizo llegar mediante el oficio CONAPRED/DGAELPP/011/2020, dos pruebas de daño correspondientes a dos estudios, denominados "*Reflexiones didácticas en torno al racismo y la xenofobia en México*", así como *Primera Etapa de la Prueba de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género*", mismos que el área aún no publica, y una versión pública de un convenio de colaboración para realizar la actualización trimestral del SIPOT. Tras recibir el visto bueno en conjunto de la **Unidad de Transparencia**, el Comité determina lo siguiente:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]





Acuerdo CT/ISO/003/14-01-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la clasificación de la información como reservada respecto a dos estudios, hasta la publicación de los mismos.-----

Acuerdo CT/ISO/004/14-01-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la versión pública correspondiente al cuarto trimestre de 2019 de la fracción XL del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

6.- Para comenzar con temas que fueron propuestos en el apartado de los Asuntos Generales, se discutió la resolución correspondiente al Recurso de Revisión RRA 12674/19.-----

Al respecto, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** hizo de conocimiento que, durante el transcurso del día, mediante el sistema de comunicación con los sujetos obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, se remitieron las resoluciones de los dos recursos de revisión que se encontraban pendientes de deliberación para este Consejo por parte del INAI. En el presente recurso de revisión, que derivó de la interposición de la persona requirente de la solicitud de información con número de folio 0441000020519, en donde se solicita la entrega del apartado octavo de la colección *“Reporte sobre la discriminación en México 2012”*, mismo que, a pesar de estar proyectado, por motivos adversos, no fue editado y, por lo tanto, no publicado. En consideración de los alegatos enviados al Pleno del INAI, se comunica lo siguiente:-----

Dante No. 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX.
unidaddeenlace@conapred.org.mx • Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx
14 de Enero de 2020 • Página 5 de 10

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Notificación: La Unidad de Transparencia hace de conocimiento del Comité de Transparencia respecto del Recurso de Revisión RRA 12674/19 que el Pleno del INAI determinó su sobreseimiento.-----

7.- Continuando con esta sesión de trabajo, se comentó lo relacionado con la resolución correspondiente al Recurso de Revisión RRA 14426/19.-----

En el mismo tenor que en la discusión del punto anterior, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** comunicó que en este recurso de revisión, derivado de la solicitud de información con número de folio 0441000023219, en donde se solicita la entrega de la Cuenta Pública de 2018, en la que la persona requirente se inconformó de no tener un documento accesible, el Pleno del INAI consideró que el CONAPRED, al entregar la información en PDF, cumplió con la obligación de entregar en medios accesibles la información a la persona solicitante, por lo que:-----

Notificación: La Unidad de Transparencia hace de conocimiento del Comité de Transparencia respecto del Recurso de Revisión RRA 14426/19 que el Pleno del INAI determinó confirmar la respuesta de este Sujeto Obligado.-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



8.- Prosiguiendo con los temas del apartado de asuntos generales, se discutió la distribución de licencias de Adobe Acrobat Reader Pro para el personal de este Consejo, durante el ejercicio fiscal 2020.-----

La **Lic. Mireya López Ojeda** preguntó que si, como en años anteriores, el Comité de Transparencia gestionaría en coordinación con la Subdirección de Informática, la distribución de licencias del programa de Adobe Acrobat Reader Pro entre el personal que se encarga de revisar y realizar versiones públicas derivadas de las solicitudes de información, así como para la actualización de diversas fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. En contestación a este cuestionamiento, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** compartió con los asistentes a este Comité lo siguiente:-----

Notificación: La distribución de licencias de software, fundada y motivada en la Ley de Austeridad del Gobierno Federal, se mantiene restringida, por lo que de momento no se tiene certeza de cuánto presupuesto será erogado para la adquisición de licencias que utiliza el personal de este Consejo. Asimismo, las licencias que se encuentran en los equipos de computo actualmente son las únicas con las que cuenta la Institución, por lo que se analizará qué licencias quedan libres, derivado de la rotación de personal, para que sea redistribuidas entre el personal que más las necesite.-----

9.- Para finalizar, se discutió el punto del seguimiento de acuerdos emanados de las sesiones



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



de trabajo del Comité de Transparencia.-----

Como último punto, la **Lic. Mireya López Ojeda** propuso que se incluyera en los asuntos a discutir de cada sesión de trabajo de este Comité, una lista de seguimiento de acuerdos, así como el status que guardan en el cumplimiento de los mismos. Por lo anterior, se determinó lo siguiente:-----

Notificación: La Unidad de Transparencia, por encargo de este Comité, realizará un listado de acuerdos después de la celebración de cada sesión de trabajo, con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de los mismos.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:15 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.


[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]







INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>_____ Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <p>_____ Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <p>_____ Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>	

Estas firmas integran el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 <p>_____ Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <p>_____ Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios</p>
---	---





Lic. Jaime Cuevas Martínez

Jefe de Departamento de Actividades
Culturales por la Igualdad y la No
Discriminación

Lic. Carmen Lina Garduño Maya

Coordinadora de Comunicación Social

C. Amado Mauricio Téllez López

Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados

Estas firmas integran el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

